## VERIFICACIÓN DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA

**LUGAR Y FECHA**: Villavicencio (Meta), Día 18 Mes 09 Año 2026.

**OBJETO**: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA "IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., INTEGRANDO LOS COMPONENTES DE RIESGO ASISTENCIAL, OPERACIONAL, FINANCIERO, ESTRATÉGICO, REPUTACIONAL Y DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN, ORIENTADO A OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA TOMA DE DECISIONES Y LA SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL"***

Atendiendo la invitación a presentar propuesta, se presentó dentro del término establecido para la entrega el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), para lo cual se procede a realizar la siguiente verificación de requisitos habilitantes:

### DESCRIPCIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| **TIPO DE PERSONA** | JURÍDICA |
| **NOMBRE** | **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM.** |
| **IDENTIFICACIÓN** | NIT. 828.002.433-9 |
| **REP. LEGAL** | **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA** |
| **VALOR DE LA PROPUESTA** | **$226.100.000.oo.** |
| **PLAZO DE LA PROPUESTA** | El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2026. |

### VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES – JURÍDICOS

| REQUISITOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Carta presentación de la propuesta | X | | Oficio de fecha del 16 de Septiembre de 2026, la cual contiene igualmente la oferta económica, en 1 folio. |
| Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio no mayor a 30 días expedida y en original con fecha de Registro Mercantil constituida Mayor de (1) año, cuyo objeto social o actividad económica debe ser directamente relacionado con el objeto a contratar. En caso que el representante legal requiriera autorización debe anexar la respectiva autorización donde previamente faculte para presentar propuesta y suscripción de contrato | X | | Cámara de comercio del 03 de septiembre de 2026, en 4 folios |
| Copia Cédula de ciudadanía Representante Legal. | X | | |
| RUT Actualizado. | X | | Se allega Rut con fecha de emisión del 10 de septiembre de 2026, dando cumplimiento a lo requerido, en 2 folios |
| Copia Antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a 30 días antes de la suscripción del contrato, si el oferente es Persona Natural; si el oferente es persona | X | | Certificado No. 303048957 con fecha de expedición del 16 de septiembre de 2026, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| jurídica Certificado Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal. | | | de la persona jurídica, de la persona jurídica.<br><br>Documentos en los que no se evidencia antecedentes disciplinarios. |
| Copia Antecedentes fiscales vigentes con una vigencia no mayor a 30 días antes de la suscripción del contrato, si el oferente es Persona Natural; si el oferente es persona jurídica Certificado Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la persona jurídica. | X | | Certificado de fecha de expedición del 16 de septiembre de 2026, del representante legal.<br><br>Certificado de fecha de expedición del 16 de septiembre de 2026, de la persona jurídica.<br><br>Documentos emitidos por la Contraloría general de la Republica y en los que no se evidencia antecedentes fiscales. |
| Copia certificado judicial persona natural y del Representante Legal de la persona jurídica. | X | | Certificado de fecha de expedición del 29 de julio de 2026, del Representante Legal, el Señor, JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.190.946 de Tame, Arauca. |
| Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. | X | | Certificado de fecha de expedición del 16 de septiembre de 2026, allegan Certificado de la Persona natural, Representante Legal, en los que no se evidencian medidas correctivas ni obligaciones alimentarias pendientes. |
| Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, copia planilla del mes vigente, certificado por el revisor fiscal cuando este exista (Ley 789 de 2002). | X | | Certificación firmada por el revisor fiscal, fechada el día 15 de septiembre de 2026. |
| Libreta Militar para Hombres menores de 50 años. | N/A | | Por ser el Representante Legal de la persona jurídica, mujer. |
| Declaración juramentada del oferente que no está incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con empresas del Estado. | X | | Oficio firmado por la representante legal, fechada el día 15 de septiembre de 2026. |
| Hoja de vida persona jurídica establecido por el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) | X | | |
| Formato y verificación Sarlaft | X | | |
| Ficha de creación de proveedores. | X | | |

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), **CUMPLIÓ** los parámetros habilitantes jurídicos exigidos.

## VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES -TÉCNICOS

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Experiencia: Certificación de contratos ejecutados con entidad pública o privada y/o acta de liquidación "no copia del contrato", cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y cuyo valor sea igual o superior al valor a contratar | x | | Presentan certificado de contrato EJECUTADO con la empresa LLANOPETROL, NIT. 900.537.444-7<br><br>Cuyo objeto es similar a la presente contratación, contrato de consultoría No. 090, cuyo valor es superior al valor a contratar con una cuantía inicial de MIL TRECIENTOS DOS MILLONES ($1.302.000.000) Y Adicional de CIENTO CINCUENTA MILLONES (150.000.000) para un valor total de MIL CUATROCIENTOS CCINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.452.000.000) |
| Condiciones Técnicas Generales: (Según se establezca en la necesidad y en los estudios previos.) | x | | Cumple con lo establecido en la necesidad ya que en las obligaciones específicas desarrolla en el numeral 1.5 una metodología de impacto, elaborado con base de información primaria, obtenidas a partir de los diferentes métodos y técnicas propias de cada una de las disciplinas que intervienen en el estudio.<br><br>Adicionalmente y dentro de la especificidad de la necesidad en el ítem 9 desarrollo el análisis de riesgos donde desarrolla la identificación de amenazas o siniestros de posible ocurrencia, el tiempo de exposición de elementos amenazantes, definición de escenarios, la estimación de probabilidad de ocurrencia de emergencias y factores de vulnerabilidad que permiten calificar la gravedad de eventos generadores.<br><br>Entre los factores similares que analiza están los materiales: representados en infraestructura, equipos, productos, costos operacionales, multas, indemnizaciones y atención médica entre otros.<br><br>Además, define el riesgo como una función que depende de la probabilidad de ocurrencia. |

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta

presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA - FUNDESAM identificado con NIT. 828.002433-9, cumplió los parámetros habilitantes técnicos exigidos.

Por todo lo anterior, se reconoce a FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA - FUNDESAM identificado con NIT. 828.002433-9, cumplió con los parámetros habilitantes jurídicos y técnicos generales, en razón a la verificación de los documentos aportados en la propuesta.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES ESPECÍFICOS -TÉCNICOS**

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Condiciones Técnicas Específicas: director y líder técnico en gestión del riesgo; Dirección integral del proyecto, coordinación con alta dirección y aseguramiento técnico de todos los entregables; Profesional en áreas salud, administrativa, ingeniería, economía o afines; 2 año de experiencia profesional | X | | MABELY MARELBY VIGOYA AYA<br>C.C. 1.031.150.839<br>Profesional en Odontología<br>Especialista en Epidemiologia<br>Maestría en Administración en salud.<br><br>Experiencia: 3 años y 2 meses<br>- secretaria de salud Departamental del Meta |
| Condiciones Técnicas Específicas: Profesional; Liderar a identificación, análisis y tratamiento de riesgos asistenciales, operacionales y financieros del Hospital; Profesional en salud, administración, economía, ingeniería y/o afines; 1 año de experiencia profesional | X | | LUDY MARYORY PIZZA MORENO<br>C.C.<br>Profesional en enfermería<br>Especialista en administración en Salud<br><br>Experiencia: más de 15 años<br>-ESE Hospital San Rafael de Caqueza<br>-IPS Belisario S.A.S<br>-ESE Solución Salud<br>-ESE Hospital de Cubarral<br>-Hospital Dptal de Villavicencio ESE.<br>-Hospital Dptal de Granada<br>Entre otros |

**CONCLUSIÓN VERIFICACION TECNICA ESPECIALES**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos específicos - técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), cumplió los parámetros habilitantes específicos técnicos exigidos.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA ESPECIALES**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), cumplió los parámetros habilitantes técnicos exigidos.

## VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES – PROPUESTA ECONÓMICO

| ITEM | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | CANT | FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM NIT. 828.002.433-9 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | VALOR ANTES DE IVA | IVA | VALOR TOTAL |
| 1 | El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades y componentes técnicos:<br>1. Realizar diagnóstico integral del estado actual de la gestión del riesgo institucional del Hospital.<br>2. Identificar, caracterizar y priorizar riesgos estratégicos, asistenciales, operacionales, financieros, reputacionales y de fraude y corrupción.<br>3. Evaluar controles existentes y realizar análisis de brechas<br>4. Diseñar la arquitectura metodológica y operativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.<br>5. Diseñar e implementar los siguientes subsistemas:<br>Ø Riesgo asistencial.<br>Ø Riesgo operacional.<br>Ø Riesgo financiero y actuarial.<br>Ø Riesgo estratégico.<br>Ø Riesgo reputacional.<br>Ø Sistema de Control de Fraude y Corrupción – SICOF.<br>6. Elaborar la Política Institucional de Administración del Riesgo.<br>7. Elaborar el Manual Metodológico de Gestión del Riesgo.<br>8. Construir matrices de riesgo por procesos institucionales, incluyendo:<br>Ø Identificación de riesgos.<br>Ø Causas.<br>Ø Consecuencias.<br>Ø Controles existentes.<br>Ø Valoración de probabilidad e impacto.<br>Ø Nivel de riesgo residual.<br>Ø Planes de tratamiento.<br>Ø Responsables.<br>Ø Indicadores de seguimiento.<br>9. Diseñar indicadores clave de riesgo (KRI) y tableros de control.<br>10. Diseñar esquema de gobierno del riesgo institucional:<br>Ø Roles y responsabilidades.<br>Ø Líneas de defensa.<br>Ø Comité Institucional de Riesgos.<br>Ø Protocolos de seguimiento y reporte.<br>11. Implementar pilotos de aplicación del SIAR en procesos críticos institucionales.<br>12. Realizar capacitación, transferencia metodológica y fortalecimiento de cultura organizacional en gestión del riesgo.<br>13. Implementar mecanismos de monitoreo, seguimiento | 1 | $ 190.000.000 | $ 36.100.000 | $ 226.100.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | y mejora continua.<br>14. Generar informes técnicos, tableros de seguimiento y evidencias para auditorías, control interno y FURAG.<br>15. Entregar todos los documentos técnicos, metodológicos y operativos derivados de la implementación del sistema. | | | | |
| | VALOR TOTAL | | | | **$ 226.100.000** |

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos económicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), **CUMPLIÓ** los parámetros habilitantes económicos exigidos.

## VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES -TÉCNICOS

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Experiencia: Certificación de contratos ejecutados con entidad pública o privada y/o acta de liquidación "no copia del contrato", cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y cuyo valor sea igual o superior al valor a contratar | x | | Presentan certificado de contrato EJECUTADO con la empresa LLANOPETROL, NIT. 900.537.444-7<br><br>Cuyo objeto es similar a la presente contratación, contrato de consultoría No. 090, cuyo valor es superior al valor a contratar con una cuantía inicial de MIL TRECIENTOS DOS MILLONES ($1.302.000.000) Y Adicional de CIENTO CINCUENTA MILLONES (150.000.000) para un valor total de MIL CUATROCIENTOS CCINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.452.000.000) |
| Condiciones Técnicas Generales: (Según se establezca en la necesidad y en los estudios previos.) | x | | Cumple con lo establecido en la necesidad ya que en las obligaciones específicas desarrolla en el numeral 1.5 una metodología de impacto, elaborado con base de información primaria, obtenidas a partir de los diferentes métodos y técnicas propias de cada una de las disciplinas que intervienen en el estudio.<br><br>Adicionalmente y dentro de la especificidad de la necesidad en el ítem 9 desarrollo el análisis de riesgos donde desarrolla la identificación de amenazas o siniestros de posible ocurrencia, el tiempo de exposición de elementos amenazantes, definición de escenarios, la estimación de probabilidad de ocurrencia de emergencias y factores de vulnerabilidad que permiten calificar la gravedad de eventos generadores.<br><br>Entre los factores similares que analiza están los materiales: representados en infraestructura, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | equipos, productos, costos operacionales, multas, indemnizaciones y atención médica entre otros.<br><br>Además, define el riesgo como una función que depende de la probabilidad de ocurrencia. |

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA - FUNDESAM identificado con NIT. 828.002433-9, cumplió los parámetros habilitantes técnicos exigidos.

Por todo lo anterior, se reconoce a **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), cumplió con los parámetros habilitantes jurídicos y técnicos generales, en razón a la verificación de los documentos aportados en la propuesta.

## VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES ESPECÍFICOS -TÉCNICOS

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Condiciones Técnicas Específicas: director y líder técnico en gestión del riesgo; Dirección integral del proyecto, coordinación con alta dirección y aseguramiento técnico de todos los entregables; Profesional en áreas salud, administrativa, ingeniería, economía o afines; 2 año de experiencia profesional | X | | Mabely Marelby Vigoya aya<br>C.C. 1.031.150.839<br>Profesional en Odontología<br>Especialista en Epidemiologia<br>Maestría en Administración en salud.<br><br>Experiencia: 3 años y 2 meses<br>- secretaria de salud Departamental del Meta |
| Condiciones Técnicas Específicas: Profesional; Liderar a identificación, análisis y tratamiento de riesgos asistenciales, operacionales y financieros del Hospital; Profesional en salud, administración, economía, ingeniería y/o afines; 1 año de experiencia profesional | X | | Ludy Maryory Pizza Moreno<br>C.C.<br>Profesional en enfermería<br>Especialista en administración en Salud<br><br>Experiencia: más de 15 años<br>-ESE Hospital San Rafael de Caqueza<br>-IPS Belisario S.A.S<br>-ESE Solución Salud<br>-ESE Hospital de Cubarral<br>-Hospital Dptal de Villavicencio ESE.<br>-Hospital Dptal de Granada<br>Entre otros |

**CONCLUSIÓN VERIFICACION TECNICA ESPECIALES**: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos específicos - técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA**

**OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), cumplió los parámetros habilitantes específicos técnicos exigidos.

Por todo lo anterior, se reconoce que la Empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA, FUNDESAM**, identificada con NIT. 828.002.433-9, representada legalmente por **ADRIANA CONSTANZA GASCA OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.117.486.973** de Florencia (Caquetá), cumplió con los parámetros habilitantes jurídicos, económicos y técnicos generales, en razón a la verificación de los documentos aportados en la propuesta.

Dado en Villavicencio Meta, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2026.

**MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS**
Jefe Oficina Jurídica

Invitado:

**MARTIN LUMAN ACOSTA VEGA**
Contratista - Profesional Especializado.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES -TÉCNICOS**

**OSCAR ANDRES VILLANUEVA OLAYA**
Jefe de la Oficina de Planeación y D. I.

Invitados:

**YULY DANIELA RINCON RINCON.**
Profesional Universitario